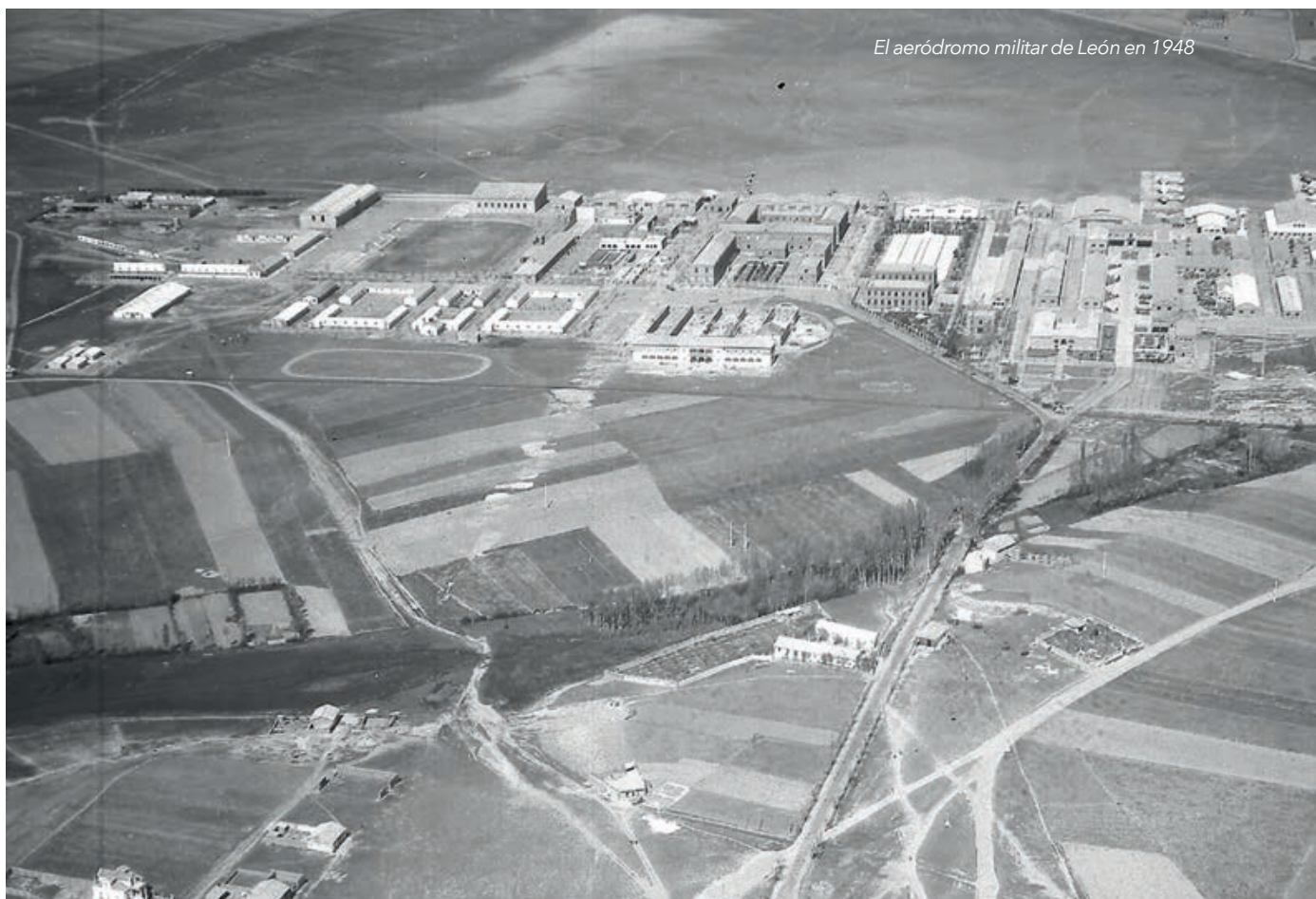


Setenta años formando suboficiales aviadores

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Suboficial mayor del Ejército del Aire



El aeródromo militar de León en 1948

El Aeródromo Militar de León (AML) fue creado por real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* el 18 de marzo de 1920, por el que se reorganizaba el Servicio de Aeronáutica Militar. Se denominaría Base Aérea Cuarta o Noroeste-León y se ubicaría en la localidad de la Virgen del Camino. El proyecto sería obra del capitán de Ingenieros Rafael Ros Müller.

Fue el 25 de enero de 1923 cuando, pilotado por el suboficial Julio Antón Andrés, aterrizó por primera vez un aeroplano militar en León. Se trataba de un Avro 504 y

constituyó una auténtica efeméride por su gran interés y relevancia mediática.

Pero el acontecimiento por antonomasia fue la inauguración de estas instalaciones como base aérea de la Virgen del Camino, siendo, en ese momento, uno de los mejores y más modernos aeródromos de España. Los hechos, en loor de multitudes y con un extraordinario ambiente festivo, se produjeron el 27 de abril de 1929, y ponían broche final a casi una década de incesantes trabajos.

En sus albores, la base estuvo dedicada a misiones operativas, pues, no en vano, sus instalaciones alojaron desde octubre de 1923 los aviones De Havilland DH9 y Fokker IV-C pertenecientes al Grupo 23 de la Escuadra número 3 y, en 1931, los Breguet XIX del Grupo 21 de Reconocimiento y Bombardeo de la Escuadra número 1.



Alumnos con un F-86 Sabre



Tras la reorganización de las escuadras de aviación en 1931, se crea el Parque Regional Norte en la base aérea de León. Sus instalaciones, dedicadas a tareas de mantenimiento, van ampliándose hasta alcanzar su mayor desarrollo en el periodo de 1937 a 1939.

En esta época, cambia su denominación por la de Maestranza Aérea, llegando a contar con 1800 trabajadores. Además, se construyó un ramal del ferrocarril León-La Coruña, que llegaría desde la estación del cercano pueblo de Quintana de Raneros directamente a la base y que facilitaba el suministro de material procedente del puerto de Vigo principalmente.

En 1939 se creó la Escuela de Aprendices. En ella podían ingresar los jóvenes españoles comprendidos entre los 16 y los 18 años, muchos de ellos huérfanos hereda-



Prácticas de tiro



dos de la guerra. El plan de estudios se componía de dos años académicos, y al finalizarlos, los alumnos podían acceder a la Escuela de Especialistas (ubicada en Málaga en aquellos años) o directamente a la maestranza como soldados obreros.

El viernes 25 de noviembre de 1939 se inaugura la Academia del Arma de Aviación, también conocida como la Academia de Transformación de León, la cual permanece una década en la base de la Virgen del Camino.

Durante esos diez años, tuvo cinco directores y se graduaron el mismo número de promociones de oficiales, siendo, en el curso 1948/1949 y bajo la dirección del coronel Merino, cuando la Academia del Arma de Aviación abandonó León para dirigirse a San Javier, su actual ubicación, pasando a denominarse Academia General del Aire.

Ese mismo año 1939, tuvo lugar en esta academia la creación de una banda de música de aviación. La decana Agrupación Musical Castreñense permaneció en León hasta 1966, año en que se disolvió.

En septiembre de 1950 se instala en la base aérea de la Virgen del Camino, procedente de Málaga, la Escuela de Especialistas del Aire, iniciándose el curso de este año con los alumnos de las decimotercera y decimocuarta promociones.

La entonces base de León y su maestranza heredan y depositan las enseñanzas de la primera escuela de mecánicos de aviación y montadores de aeroplano creada en 1915, y ubicada en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Así mismo, toman el testigo de la especialidad de armamento creada en 1930, ante el constante desarrollo tecnológico que sufre la aviación y la utilización, cada vez más frecuente, de esta arma en acciones de guerra.

Con la entrada en funcionamiento de este centro docente militar, se aumentan a siete el número de especialidades; no obstante, a la finalización del primer curso en León, permanecerán en esta escuela solamente tres de ellas: mecánicos motoristas, montadores electricistas y armeros.

A partir de 1953, como consecuencia de los pactos ejecutivos firmados en Madrid el 23 de septiembre entre Estados Unidos y España, la Escuela de Especialistas experimenta un impulso extraordinario que se sustancia con la incorporación a sus instalaciones de material aeronáutico de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF) y de entrenadores avanzados, abriéndose con ello un cambio de paradigma y una nueva época en la formación de los especialistas aviadores.

Esta actualización tecnológica supuso una importante reforma del modelo de enseñanza, el cual permaneció vigente hasta que se publicó la Ley 142/1962 de 24 de diciembre, relativa a la Organización del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército del Aire.

En ella se establecen cuatro años de duración máxima para alcanzar el empleo de sargento especialista tras un primer año de formación para ascender a cabo ayudante, dos de prácticas en las unidades del Ejérci-



to del Aire, donde se ascendía a cabo 1.º, y un cuarto año en el que, con ese empleo, se realizaba el curso de aptitud para el ingreso en la Escala de Suboficiales Especialistas.

Con la Ley 17/89, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, la enseñanza de formación de los suboficiales, así como su perfil de carrera, se ven sometidos a una profunda transformación, pues desaparecen las escalas auxiliares de oficiales a la vez que se crea un nuevo empleo, el de suboficial mayor.



Las antiguas aulas versus la actualidad

Además, esta ley crea la Escala Básica del Ejército del Aire, asignándola dos cuerpos; el General, en el que se integran los suboficiales especialistas operadores de alerta y control y los pertenecientes a la Escala de Tropas y Servicios y el Cuerpo de Especialistas, en el que se incluyen los suboficiales del resto de especialidades y también los pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire.

A partir de esta ley, se convierte en línea de acción preferente la idea de crear un centro de formación con categoría de academia general, que unificara la formación del suboficial, igualara niveles y planes de estudio y ofreciera la posibilidad de crear «madre», es decir, un auténtico espíritu de cuerpo del que se vería beneficiado el suboficial y, por ende, el Ejército del Aire.

Fruto de este compromiso racionalizador se crea, por Real Decreto 331/1992 de 3 de abril, en el Aeródromo Militar de León, la academia general básica de suboficiales del Ejército del Aire con la denominación de Academia Básica del Aire (ABA).

Previamente a la incorporación de la primera promoción de caballeros y damas alumnos, se estableció un plan de estudios de dos años de duración, que se fue adaptando permanentemente a las leyes y normas del sistema educativo general, todo ello sin prescindir de las peculiaridades diferenciales de las Fuerzas Armadas.

No obstante, la transformación más relevante fue la sufrida en el curso 2011-2012, cuando a los futuros suboficiales, además de la formación militar, se les comenzó a impartir los currículos correspondientes a un título de técnico superior de formación profesional del sistema educativo general, aumentando así su periplo formativo de los dos años de las veintiuna primeras promociones a los tres actuales.





El AML, con su inveterada vocación docente, ha graduado durante 70 años, 42 como Escuela de Especialistas del Aire y 28 como ABA a más de 22500 sargentos aviadores, poniendo cada día en valor la gesta que simboliza su actual lema «Paso honroso», pues, además de la excelsa formación técnica, a los futuros suboficiales se les imbuye una potente educación en valores a fin de conseguir un liderazgo basado en el prestigio, adquirido con el ejemplo, la formación continua y la decisión para resolver problemas.

Además de todo lo indicado, este centenario aeródromo aloja desde 1981 la actual Escuadrilla de Transmisiones n.º 8, unidad con dependencia orgánica y funcional del GRUTRA y que permanece alerta las 24 horas de los 365 días del año para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de mando y control (SMC), por ser un recurso crítico e indefectible para la defensa del espacio aéreo de soberanía nacional.

También albergó durante 12 años el Establecimiento Disciplinario Militar Norte. Esta unidad tenía la misión de garantizar el cumplimiento de las sanciones por faltas graves y muy graves impuestas por resoluciones de expedientes disciplinarios, así como la de aplicar las medidas cautelares de arresto preventivo a todos los militares, desde soldado a teniente coronel. Tras su cierre, el 7 de septiembre de 2018, todos los recursos humanos y materiales, así como sus infraestructuras, han pasado a depender del Aeródromo Militar de León. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Memoria Escuela de Especialistas. Cuatrienio 1960-1964.
- MADARIAGA FERNÁNDEZ, RAFAEL: «El Aeródromo de León». Revista *Aeroplano* n.º 18. Madrid: IHCA, 2000.
- PAREJO LINARES, JOSÉ: «Los Gurripatos. Escuela de Especialistas de Málaga. Revista *Aeroplano* n.º 24. Madrid: IHCA, 2006.
- SANTOS ÁLVAREZ, FÉLIX y NEGRÓN CARREÑO, JOSÉ MARÍA. *Aeródromo de León, 80 años de Historia*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2010.
- Todas las imágenes de este artículo, excepto la indicada con su autor, pertenecen al archivo fotográfico del Aeródromo Militar de León.

